

EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

La Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación es una de las instituciones de educación superior que siempre ha sido reconocida desde su creación en el año 1948 por su aporte en el campo de la educación y haber liderado corrientes de cambios educacionales y sociales; especialmente a través de la formación inicial de profesores de excelencia, que con su desempeño académico en instituciones nacionales e internacionales han prestigiado a la universidad.

En este sentido, la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, durante el proceso de instalación de la Reforma del año 1997, y con el objetivo de contribuir con la nueva matriz curricular donde se incorporaba por primera vez el sector de aprendizaje Educación Tecnológica, presentó un proyecto de carrera de pregrado el cual fue aprobado con fecha el 06 de octubre del año 1998, por la Comisión de Autorregulación Concordada en materia de creación de nuevas carreras, del Consejo de Rectores Universidades Chilenas, recibiendo la primera promoción en el año 1999 titulando a la fecha a 132 profesores de Educación Tecnológica, Licenciados en Educación y manteniendo vigentes a 117 alumnos regulares.

Este proyecto, a la fecha ha tenido continuidad en su ejecución, sometiéndose ya a dos procesos de acreditación, en el mes de marzo del año 2005, se ejecutó el primer proceso de autoevaluación, siendo acreditada por la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado (CNAP) por dos años. Recientemente, en el año 2009, se sometió al segundo proceso de autoevaluación de acuerdo a la ley, siendo acreditada por la agencia Akredita por cuatro años.

Los anuncios actuales significan un claro retroceso en los objetivos planteados para la Educación Tecnológica, Cristian Cox (2003) sostiene explícitamente en el *“El nuevo currículum del sistema escolar”*, que su propósito era “el desarrollo de las habilidades y conocimientos necesarios para identificar y resolver problemas en los cuales la aplicación de tecnologías significa un aporte a la calidad de vida de las personas, así como a su comprensión del mundo tecnológico, haciéndolas consumidoras críticas e informadas”

Muy discutibles son los aspectos que se han abordado en relación al reciente anuncio de Reforma Educacional en Chile; en el caso particular, respecto a implementar una nueva matriz curricular de 5º Básico a 1º año de Enseñanza Media con y sin jornada escolar completa, de reducir las horas de Educación Tecnológica en un 50%, es decir, de dos a una hora de clases; es un deber declarar nuestra oposición a dicha medida, la cual consideramos totalmente sin sentido, arbitraria y no consecuente con los objetivos propuestos por el propio MINEDUC al incorporar la Educación Tecnológica en el sistema educacional chileno; lo cual, ha provocado una desesperación y desesperanza a aquellos que están ya titulados, aquellos por egresar y los que acaban de ingresar, los cuales invertirán una cantidad importante de dinero en su formación ¿Para un sistema que les ofrecerá un reducido campo laboral?

Privilegiar sólo dos áreas del conocimiento cuantitativamente, en desmedro de otras tan importantes, creemos que es una acción equivocada, que va en contra de la formación integral que siempre buscamos para nuestros estudiantes; lo anterior demuestra que las autoridades que integran las comisiones de estudio para proponer modificaciones, desconocen los objetivos, los contenidos, la orientación, el sentido y la metodología de la Educación Tecnológica, como también los programas de estudio editados por el propio MINEDUC, en donde se explicita la relación que se debe tener con los otros subsectores de aprendizaje, dejando clara la transversalidad que este subsector posee.

Es decir, con la guía, el incentivo y la motivación de los docentes, los estudiantes en Educación Tecnológica deben ser capaces de conocer la tecnología como cultura y aplicar la creatividad en sus quehaceres diarios en un ambiente rodeado de tecnología, en primer lugar, comprendiendo los cambios de los objetos que los rodean, su evolución en el tiempo, los tipos de materiales con los cuales han sido creados, entender por qué se crean los objetos, para

posteriormente ser capaces de transformar y enfrentar problemas de su entorno buscando y creando soluciones a ellos en los diversos contextos socioculturales.

Frente a este mundo global en que vivimos, la Educación Tecnológica se incorporó para dar respuestas a las necesidades de nuestro país frente al resto del mundo, es decir, educar para aprender a observar, reflexionar, investigar y proyectar, usar las herramientas tecnológicas, con el fin de satisfacer esas necesidades del entorno, en el área social sin dejar de lado el cuidado del medio ambiente.

Si los ejes propuestos para la Educación Tecnológica actual son, el Diseño y Elaboración de Productos Tecnológicos y la Tecnología en la Sociedad, creemos que ante estas exigencias de logro será imposible que los alumnos desarrollen las habilidades que les permitan generar ideas innovadoras, ni plasmar éstas en un diseño para elaborar un producto tecnológico en un período mínimo de una hora de clases equivalente sólo a cuarenta y cinco minutos a la semana.

Igualmente imposible serán los logros en el sentido que comprendan los roles que tienen las personas en la creación, uso y consumo de tecnología en la sociedad.

Finalmente, hacemos un llamado a las autoridades para que establezcan discusiones con los distintos agentes del ámbito educacional para llegar a acuerdos, con sólidos fundamentos de tal manera de lograr una real calidad y equidad en nuestra educación chilena.

Junto a ello, proponemos que se inviertan recursos significativos para que se diseñe y se ejecute a nivel nacional un programa de perfeccionamiento para el subsector de Educación Tecnológica, con el fin de nivelar las competencias a aquellos profesores que dictan clases en los niveles de enseñanza básica y media.

HUGO VERGARA ASTUDILLO

Director Departamento de Educación Tecnológica
Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación